

Sesión del 16 de Octubre.

Abierta con los H. H. Presidentes, Vicepresidentes, Borjas, Cuarta, Goyales, Mesa, Sobos, Eusebio Vidales, Polid, Ponce, Robalino, Saura, Saravia, Suarez y Tovar, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Como estaba anulada la sesión de hoy para tomarse en consideración el proyecto que se presentó en la anterior por el H. H. Robalino sobre el modo de proceder en la impresión de los libros que permite el inciso 3º del artículo 204 del Código civil, se puso en discusión y fue negado.

Inmediato mensaje de la H. Cámara de Diputados, se presentaron los H. H. Vasquez y Huerta y el primero manifestó que la H. Cámara colegisladora no había tenido por conveniente conformarse en la redacción del proyecto reformativo de los artículos 21, 22 y 23 de la Constitución, pues que opinaba que sería más conveniente reestructurarlos en los términos en que se había iniciado en esa H. Cámara, sin que haya necesidad de buscar las inspiraciones de la Constitución del 81, á que él se refería; mucho más, cuando las H. H. Cámaras están bien conformes en la idea principal de la reforma, que por lo que hace al artículo reformativo en la H. Cámara del Senado, se ha determinado la persona que se encargue al Poder Ejecutivo, mientras se presione al Presidente anulado, después del período con-

tercinal, la H. Cámara de Diputados lo  
había acordado también - El H. Presidente  
entendí que remitiera al Senado el repaso  
de la H. Cámara Colegisladora, y retirado  
el mensaje, se dio cuenta del proyecto.

Considerado este, se acordaron las obser-  
vaciones, y la Presidentina comisionó a los  
H. H. Mera y Garrido para que se sirviera  
para la H. Cámara de Diputados y for-  
mar en su enmienda en resultado -

Pasó a tercera discusión el proyecto  
de la ley de Aranceles con la indicación  
del H. Busto de que el artículo 11º respon-  
ga en enmienda en la ley de sueldos  
en la parte relativa al Interventor de la  
Aduana de Guayaquil, y con la que hizo  
el H. Busto respecto a la introducción  
de víveres a Manabí y Comacalderas.

Fue admitido y pasó a segunda  
discusión el proyecto de ley de aranceles  
judiciales, enviado de la H. Cámara de Di-  
putados -

Se aprobó el informe de la comi-  
sion segunda de peticiones, relativo a la co-  
linda de los vecinos de La Cruz de Piedra.

Pasaron a las comisiones primera y segun-  
da de peticiones la solicitud del P. J. Enrique Mera  
Provincial de San Francisco, y la de los herederos de  
Antonio Gonzales, pidiendo el pago de unos conta-  
dones que a los solicitantes adeuda el erario, y  
se levantó la sesión -

J. M. de Santarosa

M. C. Salazar